

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10307** *PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, SOCIEDAD ANONIMA*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 187/09 seguida en este Juzgado, a instancia de Jesusa Alvite Ramos, contra la empresa "Pizarras y Pavimentos Bretoña, Sociedad Anónima", se dictó auto de fecha 30 de marzo de 2010, cuya parte dispositiva dice:

Se declara a la empresa ejecutada "Pizarras y Pavimentos Bretoña, Sociedad Anónima", insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 8.556,76 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las reponsabilidades exigidas.

Lugo, 20 de abril de 2010.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A100027227-1